



# 2DO. INFORME LEGISLATIVO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LXIV LEGISLATURA

KATIA ALEJANDRA CASTILLO LOZANO

DIPUTADA FEDERAL

## Presentación

A partir de lo dispuesto en el artículo 8 “Obligaciones de los Diputados y Diputadas”, en su fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, se estipula que los diputados tienen la obligación de presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, de cual deberá enviar copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta; siendo de tal manera que presento el Informe de labores legislativos correspondiente al Segundo año de la LXIV Legislatura.

Siendo así que, los diputados tienen como función principal la vocería calificada de las propuestas y mandatos que emanan del ejercicio de la soberanía que reside de manera intransferible en el pueblo; en este sentido, no son autoridades, ya que la autoridad reside en la ley, en consecuencia, son agentes de la autoridad. Siendo de esta manera que, al ejercer este cargo, se nos demanda elocuencia y congruencia en nuestro actuar día con día, una participación activa en las actividades inherentes dentro y fuera del Recinto Legislativo, siempre con el decoro y dignidad que corresponde a la investidura del posicionamiento.



De tal manera que mi compromiso desde inicios del movimiento, mi desarrollo y presentación durante los años como una ciudadana activa dentro de esta cuarta transformación, se ha visto reflejada a través de los objetivos alcanzados de manera colectiva con las reformas, con los compromisos cumplidos, con las gestiones y con la cercanía que tengo con el pueblo que orgullosamente represento. Una parte fundamental dentro de mi desempeño como legisladora ha sido la concientización del objetivo, del desempeño y de las metas alcanzadas a partir de decisiones coyunturales que fortalecen nuestra visión como un pueblo unido. El dar a conocer este trabajo ha sido un proceso paulatino a través de diversos medios de comunicación, sin embargo, bajo la perspectiva legal que me rige, emito dicho informe resaltando la puntualidad de las decisiones tanto de

partido, de grupo, personales, exaltando los compromisos como Movimiento Regeneración.

El beneficio de la sociedad mexicana, incentiva a desempeñar un papel relevante ante las circunstancias apremiantes que existen y son tangibles en cada localidad, en cada estado dentro del territorio nacional, por ello mi esfuerzo y voluntad está en el voto de confianza que las personas han depositado ante mi representación plurinominal a fin de impulsar los cambios verdaderos a partir de la máxima tribuna del país. El alzar mi voz implica un reto arduo, ya que a través de esta expongo los graves problemas que vive la gente de mi localidad, de mi distrito, de mi estado y de mi país, a raíz de malas representaciones y decisiones.

Legislar correctamente es una cualidad que debe perpetuarse, debe reflejarse en las decisiones acertadas que se toman desde comisiones hasta el pleno mismo, siempre velando por respetar las diferentes perspectivas, siendo que estas contribuyen al enriquecimiento constante de nuestro trabajo legislativo. Por ello, expongo el desempeño que se ha realizado de manera particular y conjunta durante este segundo año legislativo.



## Índice

### 1. Trabajo Legislativo

- 1.1 Labor en el Pleno durante el Segundo Año de ejercicio
- 1.2 Principales reformas aprobadas en Cámara de Diputados
- 1.3 Instrumentos legislativos generados a partir de la pandemia de COVID-19
- 1.4 Estadísticas de trabajos en el Pleno
- 1.5 Trabajo en Comisiones Legislativas
- 1.6 Grupos de Amistad
- 1.7 Visitas Guiadas

### 2. Casa de Enlace Ciudadano

- 2.1 Apoyo Social
- 2.2 Gestiones Sociales
- 2.3 Atención Ciudadana
- 2.4 Eventos Ciudadanos

## 1. Trabajo Legislativo

La principal tarea que debemos realizar las y los diputados implica por un parte la presentación de propuestas para crear, reformar, derogar o abrogar disposiciones de carácter jurídico que se estiman necesarios para una mejor convivencia social; lo que da origen al trabajo con mayor relevancia al interior de la cámara, basándose en el estudio, discusión y resolución en el trabajo de las comisiones legislativas, permitiendo al pleno de la asamblea poder pronunciarse sobre las propuestas sometidas a deliberación, a través de decisiones colectivas a partir del informe de elementos técnicos suficientes para la priorización del bienestar social.

La parte más destacable del proceso de participación colectiva del congreso, es la proactividad de los grupos parlamentarios, ya que, de manera interna por primera ocasión, el partido mayoritario es el partido del pueblo. De esta manera propiciamos que la particularidad de la democracia, sea que la soberanía provenga del pueblo, haciendo que la toma de decisiones sea desde la perspectiva social.

Otra de las facultades principales de orden legislativo, otorgadas a partir del artículo 73 constitucional; destacando que el Congreso de la Unión también cuenta con actividades de orden político-administrativo y político-jurisdiccional, es la parte fiscalizada, lo que compete al uso de los recursos públicos que se emplea en los diferentes niveles de gobierno.

México requiere de una visión con futuro, destacando la educación de calidad, servicios públicos eficaces, garantizando y promoviendo el bienestar de la población. La innovación continua nos permitirá un crecimiento económico procurando la calidad de vida, lo que se traduce en una mayor intervención presupuestal de nuestra parte velando por los ejes de bienestar a través de la asistencia económica para aquellos que más lo necesitan.

Es por ello que, desde la H. Cámara de Diputados hemos contribuido en un trabajo legislativo enfocado en la calidad para generar una transformación pacífica y democrática, logrando un cambio verdadero, garantizando una vida digna, con derechos plenos, logrando justicia, erradicando el abuso de poder y el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población.

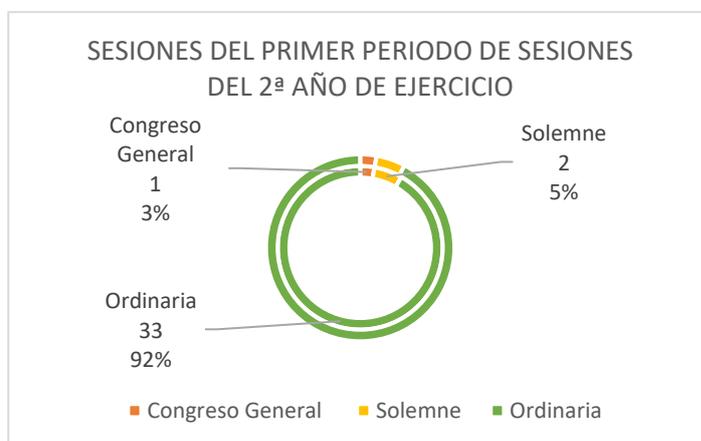


### 1.1. Labor en el Pleno durante el Segundo Año de ejercicio

Durante el Segundo Año de ejercicio, se llevaron a cabo dos periodos de sesiones ordinarias, el primero periodo ordinario de la LXIV Legislatura dio inicio el 01 de septiembre de 2019 y finalizó el 12 de diciembre de 2019, llevándose a cabo 35 sesiones, desglosándose de la siguiente manera:

#### SESIONES DEL PRIMERO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Tipo de Sesión	No.	%
Congreso General	1	3%
Solemne	2	5%
Ordinaria	33	92%
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>



A partir del trabajo desempeñado en este primer periodo, podemos destacar la activa participación del Grupo Parlamentario de MORENA a partir de 378 iniciativas presentadas y turnadas a las comisiones de su competencia, de las que podemos exaltar el interés constante de cada integrante para beneficiar a la ciudadanía desde nuestro posicionamiento dentro del pleno y en las comisiones, en las que velamos por el interés mayor.

Otros puntos destacables son los compromisos cumplidos por parte del ejecutivo a través de las iniciativas propuestas ante el Congreso de Unión, siendo un total de 6 proyectos de decreto aprobados y publicados para conocimiento de la población general en el Diario Oficial de la Federación, quien vela por la publicación puntual para la aplicación debida ante sus respectivos ámbitos.

De igual manera, debemos mencionar el incesante reconocimiento de los grandes logros que ha obtenido México en diferentes áreas, de las que mencionaremos dos llevadas a cabo con el mayor de los galardones dentro del pleno de la Cámara de Diputados:

- Conmemoración del 45 Aniversario de la Fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2019; quien representa una casa abierta al tiempo que emite aportaciones de un proyecto educativo y social, dando respuesta ante las necesidades de una oferta superior para el Valle de México. A partir del 1 de enero de 1974 se le otorgó la independencia científica y cultural a nivel nacional, a través del decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, decretándolo como un organismo descentralizado, y facultado para la realización de investigación, principios de cátedra y especialización en las diversas áreas de competencia, propiciando un pensamiento crítico para la perspectiva social.
- Conmemoración del 66 Aniversario del voto de la mujer en México, llevada a cabo el 22 de octubre de 2019; atendiendo al llamado para contemplar

las reformas y políticas necesarias a fin de construir un país sin violencia contra las mujeres. Se debe lograr una representación equilibrada entre mujeres y hombres dentro del espacio público.

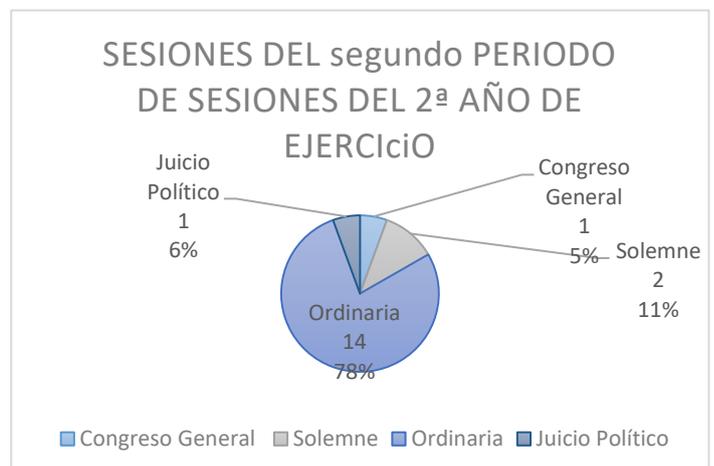


A partir del 12 de diciembre hasta el 28 de enero de 2019, se declararon las atribuciones de la Comisión Permanente, que contó con un total de 6 sesiones, de la que destacamos el trabajo colaborativo tanto de cámara baja como de la cámara alta, procurando el avance oportuno de las 27 iniciativas presentadas como MORENA, en las que establecimos las reformas que garantizan los derechos de bienestar y que promueven una participación asertiva para contribuir a un estado justo.

Se declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio el 01 de febrero de 2020 y finalizando el 30 de abril de 2020, llevándose a cabo un total de 18 sesiones que se desglosaron de la siguiente manera:

**SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

Tipo de Sesión	No.	%
Congreso General	1	6%
Solemne	2	11%
Ordinaria	14	78%
Juicio Político	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>



El segundo periodo ordinario se vio marcado por la solicitud de consentimiento constitucional para suspender las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados derivado de las medidas de contingencia sanitaria que se adoptaron para hacer frente a la epidemia generado por la presencia del coronavirus COVID-19. Sin embargo, se estableció un acuerdo con la finalidad de coadyuvar los trabajos desempeñados por las diferentes áreas, siempre salvaguardado la integridad de todo el personal.

Por otro lado, debemos destacar que pese a la contingencia que ha venido aquejando las funciones de manera presencial, las actividades legislativas se han visto desempeñadas de manera remota, cumpliendo con las funciones de nuestra competencia. Tal ha sido el caso que durante el segundo periodo se presentaron un total de 1146 iniciativas, de las cuales 760 fueron durante el periodo activo del pleno y 386 durante la suspensión de actividades por el COVID-19. Aunado al trabajo legislativo presentado, debemos reconocer las diferentes actividades parlamentarias realizadas por parte de las comisiones a fin de contribuir al mejoramiento, a la atención precisa de la ciudadanía y al cumplimiento de agenda parlamentaria.

Por otro lado, la participación activa en diferentes congresos, parlamentos, capacitaciones, talleres, mesas de trabajo, tanto nacionales como internacionales, han brindado una perspectiva enriquecedora para llevar a cabo los objetivos planteados como la creación de un estado de bienestar.

Dentro de las actividades contabilizadas del segundo periodo ordinario, el recalcar las 366 iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a las diferentes comisiones, demuestra la continua labor por parte de un grupo consolidado como la fuerza de la mayoría.

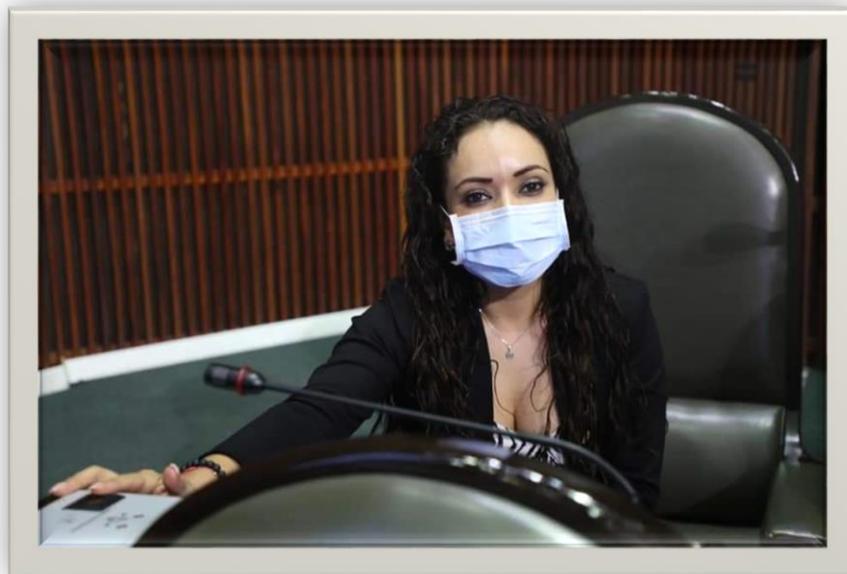
El trabajo en conjunto con el Ejecutivo Federal ha comenzado a rendir los frutos importantes, al recibirse los 2 proyectos de decretos, el primero estableció la procedencia del juicio por traición a la patria por parte del Presidente de la República. El segundo propuso la reorientación de recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para mantener la ejecución de proyectos y acciones prioritarios de la Administración Pública Federal y de esta manera fomentar la actividad económica, atendiendo emergencias de salud y programas en beneficio de la sociedad.



Un punto de pleno reconocimiento para un nuevo panorama de justicia fue la Sesión por la que la Cámara de Diputados se erigió como Órgano de Acusación para conocer las conclusiones emitidas por la Sección Instructora, en el

procedimiento de Juicio Político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019, contra la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, cometidos en el ejercicio de sus funciones de secretaria del despacho durante el periodo comprendido entre el 1ª de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2018, en violación de los artículos 126 y 136 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Después del proceso de análisis, se determinó que con fundamento al artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la comisión de legisladores sostuvimos la acusación aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados en contra de la ciudadana María del Rosario Robles Berlanga, demostrando que el favoritismo del que se beneficiaban algunos representantes ya no existe.

A partir de las medidas implementadas por el estado de emergencia debido a la pandemia COVID-19, se declaró un cese de las sesiones ordinarias el 30 de abril de 2020; para declarar la instalación de la Comisión Permanente del segundo año de ejercicio, con un total de 15 sesiones en las que se registraron 211 iniciativas por parte del grupo parlamentario y una iniciativa principal por parte del ejecutivo que reconoce legalmente la existencia del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, así como de aquellos en lo que se impartan a nivel doctorado, denotando la importancia de su contemplación en los más altos estándares educativos, asegurando la responsabilidad por parte de los Institutos, Colegios, Escuelas Militares, Centros de Estudios, Unidades-Escuelas y Dependencias Militares para la impartición de cursos considerados dentro del Plan General de Educación Militar. Lo que contribuirá a una mayor preparación educativa.



## 1.2. Principales reformas aprobadas en Cámara de Diputados

Dentro de los objetivos alcanzados del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura, destaquemos dos rubros principales que competen directamente a las actividades parlamentarias, el primer el rubro es en materia constitucional.



- I. Reforma al Fuero Constitucional.  
Donde se planteó que el éxito para el control del ejercicio de la función pública, se sustenta en un eficaz esquema de responsabilidad de los servidores públicos, dado que en dicho esquema la eficiencia del marco normativo fundamenta los principios de democracia, Estado de derecho y sobre todo la autodeterminación del pueblo. La función pública precisa de recursos económicos suficientes para la instrumentación de dicha función, debido a esto la reforma a los artículos 108, 110 y 111 del Título Cuarto “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula que tanto los presidentes de la República, los gobernadores de las entidades federativas, los diputados a las legislaturas locales, los magistrados de los tribunales superiores de justicia locales, los miembros de las judicaturas locales, los presidente municipales, los regidores de ayuntamientos, los síndicos municipales serán responsables por la administración indebida de los fondos y recursos federales, por lo que podrán ser sujetos de juicio político en los términos de la administración competente.
- II. Reducción de asignaciones presupuestales a partido políticos  
Al existir un descontento social y una gran preocupación por la necesidad de crear un incentivo de participación ciudadano, se aprobó que *El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente: multiplicando por el sesenta y cinco*

*por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, la cantidad que resulte de restarle a la votación total emitida en la última elección federal o local inmediata anterior, el número total de votos blancos registrados durante la mencionada elección. De tal manera que, el cincuenta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el otro cincuenta por ciento de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.*

Propiciando de esta manera, la reasignación efectiva del presupuesto restante para objetivos sociales, que generen un beneficio inmediato y tangible a la ciudadanía, a partir de la repartición proporcional en los diferentes ámbitos competentes del estado.

III. Reforma para la inclusión de extorsión como delito de prisión preventiva oficiosa

La reforma al artículo 19 constitucional incluyó los tipos penales que más daño han causado a la sociedad, además de los delitos graves en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud. La reforma respondió a la evidente crisis de seguridad por la que atraviesa México, como el narcotráfico, secuestros, extorsiones, entre otras. Todas las anteriores no sólo afectan el patrimonio de la ciudadanía sino la tranquilidad y su integridad física, repercutiendo en daños psicológicos que denotaban la falta de puntualidad en los estipulado dentro de la constitución en materia de seguridad.

IV. Expedición de la Ley General de Fiscalización.

Su principal objetivo fue la reglamentación en materia de revisión y fiscalización de la cuenta pública, situaciones irregulares en ejercicios fiscales pasados y presente, aplicación de fórmulas de distribución, ministración y ejercicio de participaciones y destino y ejercicio de recursos provenientes de financiamientos contratados por el estado y municipios que cuenten con la garantía del estado.

V. Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes en la normatividad vigente, declara la instalación del “Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”, por lo que las obligaciones a cargo de dicho organismo a partir de la entrada en vigor del decreto, será cubierto con cargo al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso, de tal manera que los recursos adicionales no serán requeridos, permitiendo su desempeño con total transparencia.

VI. Expedición de la Ley General de Seguridad Privada.

El interés común es el bienestar del país porque está arriba de cualquier interés político partidista. Al conjugar el sistema tripartito con la ciudadanía, autoridades reguladoras, empresarios y trabajadores se podrá crear una ley contundente que vele por los objetivos fundamentales. Ya que, al no contar con una seguridad privada bien regulada, desconocemos a los dueños de empresas y empleados para seguimiento oportuno. De esta manera propiciaremos una regulación adecuada de las condiciones laborales en los sectores privados a través del Sistema de Regulación Privada y el Comité de Regulares de Seguridad Privada.

VII. Reforma al artículo 4ª Constitucional

Se aprobó la creación de un Sistema Nacional de Salud para el Bienestar. Donde se estableció un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente, se incluyó a las personas mayores de sesenta y ocho años para el derecho de recibir por parte del estado una pensión no contributiva. De igual manera se estableció un sistema de becas para los estudiantes de todos los niveles escolares pertenecientes a las familias que se encuentran en condiciones de pobreza. De igual manera cabe resaltar el trabajo en temas legislativos secundarios, que denotan un trabajo puntual y específico de las leyes que abarcan sectores específicos, buscando el reforzamiento y las modificaciones para crear una mayor sostenibilidad y sustentabilidad de los sectores poblacionales.

VIII. Expedición de la Ley de Amnistía

Se decretó amnistía a favor de las personas en contra de quienes se haya ejercido acción penal, hayan sido procesada o se les haya dictado sentencia firme, ante los tribunales del orden federal, siempre que no sean reincidentes respecto del delito por el que están sentenciados.



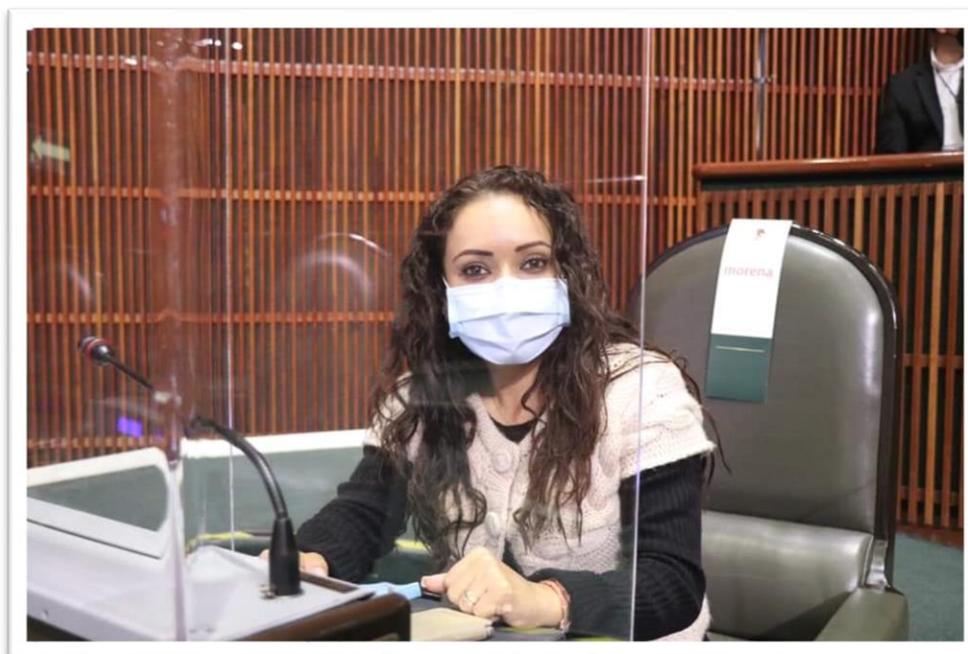
Estas son solo algunas de las iniciativas trabajadas y aprobadas durante el segundo año de ejercicio, ya que en total a partir del 30 de septiembre de 2019 se tienen 50 decretos, que demuestran el arduo trabajo desempeñado de conformidad con las atribuciones de los representantes federales.

De tal manera que esta legislatura ha generado las reformas más trascendentales, propiciando una transformación sin antecedentes; los

problemas afloran otorgándonos una oportunidad histórica para beneficiar aquellos que son nuestra prioridad, porque... **“No puede haber gobierno rico, con pueblo pobre”**

### 1.3. Instrumentos legislativos generados a partir de la pandemia de COVID-19

Dada la contingencia sanitaria, la Cámara de Diputados tuvo que suspender las sesiones presenciales a partir del 19 de marzo, por lo que estipuló tres periodos extraordinarios para atender 5 minutas, 5 dictámenes y 2 acuerdos, enfatizando la aprobación de las leyes del T-MEC, reformas de paridad de género en la administración pública, acceso a información pública sobre sentencias y la designación de cuatro consejeros del INE.



Sin embargo, las actividades parlamentarias no se limitaron a solo las sesiones extraordinarias, al contrario, nos dio la oportunidad de prepararnos y especializarnos en los temas que aquejaban al país para una mayor contribución puntual. De ahí la participación activa dentro de cursos, diplomados, actividades parlamentarias, reuniones con especialistas, con instituciones tanto a nivel nacional como internacional, lo que contribuye a un panorama enfocado en el desarrollo de estrategias positivas y reales. A continuación, se hará mención de las actividades complementarias desempeñadas a partir de la pandemia provocada por el COVID-19.

- ✓ Las mujeres parlamentarias en la lucha contra el COVID 19; Women Political Leaders (WPL) y el Banco Mundial #WomenLeadersCovid19. Parlamento enfocado a contribuir a una innovadora serie de perspectivas esenciales al ámbito de salud, la seguridad y el bienestar del mundo. De modo que las mujeres dentro de los ámbitos parlamentarios han venido ofreciendo respuestas excepcionales a la pandemia COVID 19, compartiendo información sobre salud pública, asesoramiento y mensajes personales de esperanza y aliento, de esta manera visibilizando el trabajo desempeñado desde el ámbito público para crear políticas sustentables ante la vulnerabilidad del país por la pandemia.

- ✓ Acciones legislativas para prevenir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19; Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas.  
México cuenta con un amplio marco jurídico para la erradicación de la violencia contra las mujeres, sin embargo, el reforzamiento generará los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones a fin de garantizar la eficiencia de las medidas. Derivado de la pandemia la desigualdad sistemática, casos de violencia que viven más de 19 millones de mujeres derivado del confinamiento se vieron incrementados, de ahí la importancia de eliminar la impunidad del sistema que nos rige.
- ✓ White House Advisors, Parliamentary and expert leaders webinar on COVID 19 pandemic; Congressman Robert Pittenger.  
Un tema que requiere mayor conocimiento y discusión por parte de los parlamentarios son los mecanismos de reducción de riesgos de desastres (RRD), los planes y estrategias de salud. Las estrategias multisectoriales brindan un monitoreo de las prioridades de reducción de riesgos del país y de esta manera establecer las funciones y responsabilidades clave, además de la identificación oportuna de los recursos técnicos y financieros.
- ✓ Asociación Nacional de Legisladores; Grupo Parlamentario de MORENA.  
Asociación a través de la que establecemos la izquierda como un movimiento socialista, social-demócrata, donde consolidamos la Cuarta Transformación de México. Y en la que buscamos establecer los principios de acción a fin de consolidar un equipo con el ejecutivo, buscando la creación de mecanismos competentes para las necesidades sociales.
- ✓ Mujeres líderes que conforman el mundo del mañana: Construyendo una nueva normalidad; Women Political Leaders (WPL)  
A pesar de las repercusiones sanitarias, sociales y económicas de COVID 19, se plantea la oportunidad sin precedentes que ofrece la pandemia de revisar las estructuras, la legislación y las normas sesgadas que informan las percepciones de nuestra sociedad sobre la mujer y el acceso de la mujer a la igualdad de oportunidades.
- ✓ Invitación a la primera reunión virtual con legisladores federales sobre el Programa de Mejoramiento Urbano 2020; SEDATU  
El programa contribuye a mejorar el acceso a bienes y servicios urbanos para las personas que habitan en condiciones de vulnerabilidad social y urbana; a partir del marco de estrategia emergente para la reactivación económica del país, la SEDATU se encuentra revisando las acciones que podrían llevarse a cabo en el estado de Jalisco, por lo que a partir de las medidas presupuestales tomadas se planteará el funcionamiento de la PMU para una reactivación económica en el país.

- ✓ Observación Electoral Ciudadana en la era COVID-19; Transparencia Electoral para América Latina.  
Se planteó la discusión de las nuevas exigencias que deben afrontar las organizaciones de la sociedad civil para la realización de labores de observación y promoción electoral. La defensa del voto, la participación ciudadana la optimización de mecanismos de transparencia, regulación y financiación de campañas, fueron temas tocados para proporcionarnos una perspectiva mundial referente a la observación electoral ciudadana.
- ✓ Test to exit COVID 19: Involucrando a las líderes políticas como promotoras de los tests y ensayos clínicos  
La crisis del COVID-19 ha ayudado a los líderes mundiales a comprender la importancia de los test masivos si queremos contener el impacto humanitario y económico de la pandemia. Por lo que las dirigentes políticas han dado un ejemplo, tomando diariamente importantes decisiones sobre la manera de gestionar los tests, que constituyen la primera línea de defensa contra el CONVID-19. El resaltar las buenas prácticas y el análisis entre las mujeres líderes a todos los niveles brinda las herramientas y estrategias de ensayo, incluidas las cuestiones relativas a la escasez de suministros, formando las pautas para una mayor contribución a nivel mundial para la creación de mecanismos a nivel nacional que nos permitan un impacto positivo dentro de los sectores de salud de cada estado.
- ✓ Foro de Alto Nivel sobre Innovación para Legisladores Mexicanos; Fundación IDEA y el Instituto Mexicano del centro Woodrow Wilson.  
La pandemia ha generado nuevos retos para todos los sectores y organizaciones, y ello a su vez implica que la promoción de colaboración hacia soluciones innovadoras es hoy más importante que nunca. El objetivo planteado es lograr que la crisis del COVID 19 funja como catalizador para que nuestros sistemas de producción de alimentos sean sustentables y resilientes, generando una estabilidad económica estatal.
- ✓ Intercepting Current Illicit Finance Practices; Congressman Robert Pittenger.  
Las consecuencias crecientes de la practicas ilícitas representan un tema apremiante de resolutivos contundentes a fin de generar limitantes políticas que promuevan la encapsulación de estas.
- ✓ Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia Electoral; CAOESTE  
Facilitar el dialogo y la interacción entre sus integrantes para compartir sus experiencias, conocimiento e información sobre las practicas electorales, las acciones en contribución al reconocimiento de condiciones de igualdad de género y una mayor participación de la mujer y de las diferentes minorías, y el impacto de la incorporación de la tecnología en el ciclo electoral, entre otros asuntos de relevancia en

nuestras realidades regionales y locales es lo que determinara temáticas positivas en la práctica electoral.



Estos son algunos de las participaciones realizadas durante la pandemia en diversas materias, con la finalidad de contribuir ejes de acción que me permitan una participación favorable para mi comunidad, para mi estado y para mi país.

El compromiso de la cuarta transformación empieza desde la decisión de cambiar la realidad de México, de la mano con especialistas que orienten el panorama social con la finalidad de establecer mecanismos que verdaderamente impulsen a la sociedad mexicana.

#### 1.4. Estadísticas de trabajos en el Pleno

*En la actualidad, el derecho resulta preponderantemente la obra creativa escrita por el legislador que, naturalmente, debe tomar y toma en cuenta los factores reales imperantes en la sociedad... El derecho legislado, en cambio, además de su precisión y carácter sistemático, puede modificarse con mayor rapidez y se adapta mejor a las necesidades de la VIDA MODERNA. Pericles Namorado Urrutia.*

El derecho de iniciativa corresponde exclusivamente, según el artículo 71 de la Constitución federal: I. Al Presidente de la República; II. A los diputados y senadores del Congreso de la Unión y III. A las legislaturas de los estados. De tal manera que, en cumplimiento de las facultades otorgadas en mi cargo de diputada, presento el trabajo legislativo APROBADO durante el segundo periodo ordinario.

#### INICIATIVAS PRESENTADAS Y APROBADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

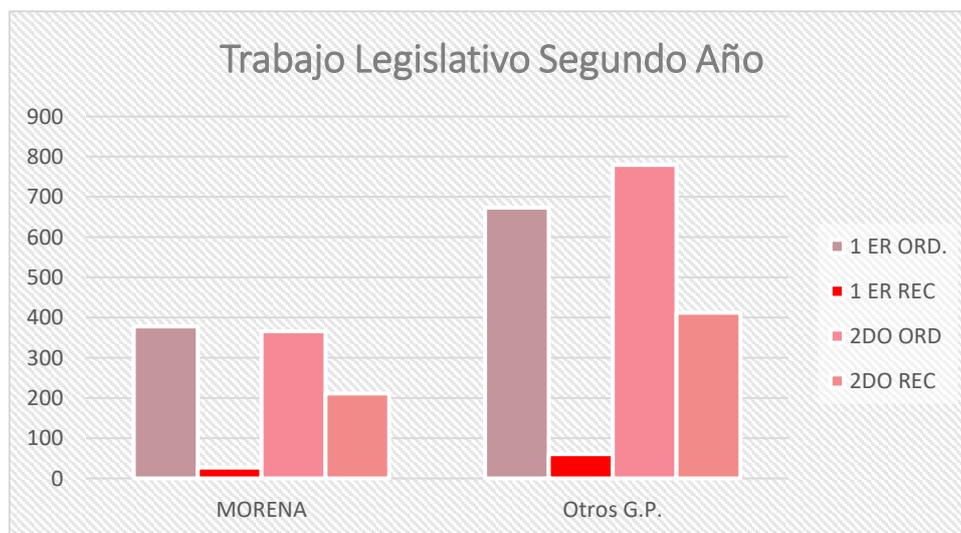
INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	TRÁMITE EN EL PLENO
Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.  Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019  - Hacienda y Crédito Público	Aprobada con fecha 17-October-2019  Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2019
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.  Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019  - Presupuesto y Cuenta Pública	Aprobada con fecha 6-Noviembre-2019  Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2019
Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.  Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019  - Hacienda y Crédito Público	Aprobada con fecha 17-October-2019  Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2019
Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.  Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019  - Hacienda y Crédito Público	Aprobada con fecha 17-October-2019  Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2019
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.  Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 10-Septiembre-2019  - Hacienda y Crédito Público	Aprobada con fecha 17-October-2019  Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2019
Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.  Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)	Fecha de presentación: 18-Septiembre-2019  Unidas - Justicia - Gobernación y Población Con Opinión de - Igualdad de Género	Aprobada con fecha 11-Diciembre-2019  Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019
Proyecto de decreto por el que se declara al 2020 como Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.	Fecha de presentación: 10-Diciembre-2019	Aprobada con fecha 11-Diciembre-2019

<p>Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>- Gobernación y Población</p>	<p>Publicación en Gaceta: 10-Diciembre-2019</p>
<p>Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2020</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Aprobada con fecha 2-Septiembre-2020</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2020</p>
<p>Proyecto que reforma los artículos 17 y 51 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 03-septiembre-2019</p> <p>-Cámara de Senadores</p>	<p>Publicación en Gaceta: 03-Septiembre-2019</p>
<p>Proyecto de decreto, por el que se establece el 5 de septiembre como Día Nacional de la Mujer Indígena.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 05-septiembre-2019</p> <p>-Cámara de Senadores</p>	<p>Publicación en Gaceta: 03-Septiembre-2019</p>
<p>Proyecto que reforma y adiciona los artículos 23 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de cobranza social.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-septiembre-2019</p> <p>✓ Vivienda</p>	<p>Publicación en Gaceta: 19-septiembre-2019</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 32 de la Ley Agraria.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-octubre-2019</p> <p>-Igualdad de Género</p>	<p>Publicación en gaceta: 24-octubre-2019</p>
<p>Proyecto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales, en materia de armonización legislativa.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-octubre-2019</p> <p>Unidas- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 19-septiembre-2019</p>
<p>Proyecto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-octubre-2019</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p>	<p>Publicación en Gaceta: 26-septiembre de 2019</p>
<p>Proyecto que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para crear la Medalla Francisco Toledo al mérito cultural, artístico y de preservación del patrimonio cultural.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-octubre-2019</p> <p>- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Publicación en gaceta: 8-octubre-2019</p>
<p>Proyecto que deroga la fracción III del artículo 8° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-octubre-2019</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Publicación en gaceta: 23-octubre-2019</p>
<p>Proyecto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-diciembre-2019</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Publicación en gaceta: 3-diciembre-2019</p>

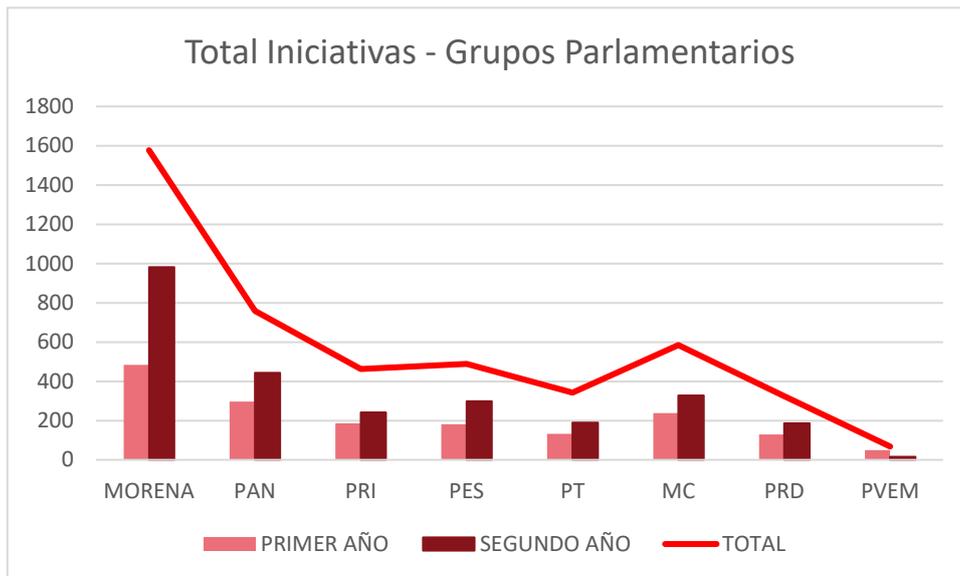
Proyecto que adiciona los artículos 366 Quintus y 366 Sextus al Código Penal Federal, para tipificar el delito de sustracción, retención y ocultamiento de menor.  Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)	Fecha de presentación: 10-diciembre-2019  - Justicia	Publicación en gaceta: 10-diciembre-2019
Proyecto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Bienes Nacionales y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.  Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)	Fecha de presentación: 5-febrero-2020  Gobernación y Población	Publicación en gaceta: 5-febrero-2020
Proyecto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública, a fin de crear un fondo para la prevención y atención de emergencias.  Iniciante: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)	Fecha de presentación: 18-marzo-2020  -Discusión y votación inmediata.	Publicación en gaceta: 18-marzo-2020

Fuente: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/cuadro\\_iniciativas\\_origen\\_status\\_con\\_ligaslxiv.php](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_iniciativas_origen_status_con_ligaslxiv.php)

Sin embargo, cabe recalcar, que mucho trabajo legislativo quedó pendiente a partir de las medidas tomadas por el ejecutivo a fin de salvaguardar la integridad de todo el personal de la Cámara de Diputados. A continuación, presentaré la estadística del trabajo llevado a cabo en el segundo año en materia legislativa, tanto de iniciativas como de puntos de acuerdo emitidos como grupo parlamentario.



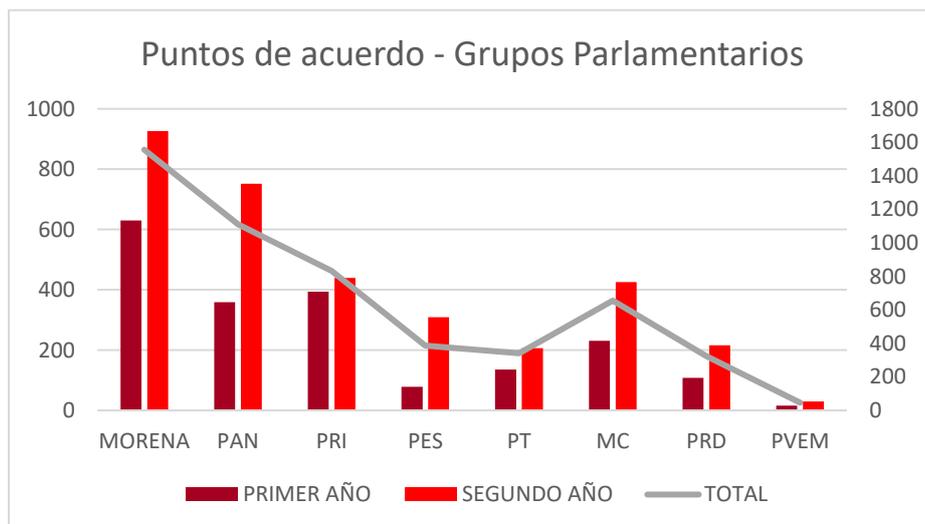
Durante el segundo año legislativo se registró un total de 2,907 iniciativas, durante el primer periodo ordinario se enlistaron 1,051 iniciativas, de las que 378 pertenecen a integrantes del grupo parlamentario, representando el 36% de iniciativas presentadas; durante el primer periodo de receso se ingresaron tan solo 27 iniciativas de un total de 87 registradas (31%); a partir de la declaración del segundo periodo ordinario del segundo año se presentaron 366 iniciativas, significando el 32% del total de las ingresadas y durante el periodo de pandemia se registraron 211 iniciativas presentadas, lo que deja un total de 982 registradas por el grupo de MORENA.



Del total de iniciativas presentadas por MORENA tan sólo el 8% ha sido aprobada, el 6% rechazada lo que equivale a 92 de 1577 iniciativas presentadas, 142 han sido retiradas para dar paso a iniciativas de cooperación, dejando un total de 1218 pendientes, representando un 78% del total.

La normativa vigente interna de la Cámara de Diputados establece que las proposiciones con punto de acuerdo representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios. Lo que se traduce en un petición o declaración formal que el Pleno realiza para asumir una postura institucional respecto a asuntos de interés público.

De tal



manera que, dentro de esta normativa, hemos hecho de conocimiento nacional las circunstancias que han aquejado al estado de Jalisco a partir de posicionamientos entregados al Pleno de la Cámara de Diputados, para que a su vez se posicione y defina las medidas necesarias para preservar a la sociedad misma.

Este quehacer legislativo nos ha brindado la oportunidad de tomar las medidas punitivas ante las circunstancias que se han presentado, de ahí la contribución con la sociedad para exponer los casos de injusticia que se viven en los municipios de Jalisco.

PROPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	
PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO
<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.</p> <p>De Grupo: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.</p>
<p>Por el que se exhorta a las autoridades competentes, a que el atentado sufrido por la alianza Simona Robles en Juchitán, del Estado de Oaxaca, sea investigado y en su caso juzgado con pleno apego a los derechos humanos</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Primero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente el atentado de que fue objeto la alianza regional Simona Robles, el pasado 29 de octubre en Juchitán, Oaxaca, y en el que hubo pérdidas materiales importantes.</p> <p>Segundo . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que lleve a cabo una pronta investigación para dar con los responsables del atentado.</p> <p>Tercero . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a las autoridades locales en materia de seguridad pública, a reforzar la seguridad de todos y todas las integrantes de la alianza Simona Robles.</p> <p>Cuarto. Asimismo, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo de la entidad, licenciado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que refuerce políticas públicas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, de manera inmediata.</p>
<p>Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a investigar y sancionar a los servidores públicos involucrados en el asalto y robo a la base de la comisaría de policía en Tonalá</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a que instruya a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, desahogue todas las diligencias y líneas de investigación para esclarecer el robo de armamento ocurrido en la Comisaría de Tonalá, Jalisco. Y de ser el caso, sancione a los servidores públicos involucrados.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, a que instruya a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a denunciar ante la Fiscalía General de la República y erigirse como tercero interesado para conocer los hechos suscitados en la madrugada del domingo 5 de enero pasado.</p>
<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de dicha entidad, a emitir un informe justificado de los hechos acontecidos el 26 de diciembre de 2019.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al fiscal general de Jalisco, doctor Gerardo Octavio Solís Gómez, y secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, licenciada Fela Patricia Pelayo López, para que en uso de sus atribuciones y facultades expidan un informe justificado de los hechos acontecidos el 26 de diciembre de 2019 y sustentado con arreglo a la ley a esta asamblea legislativa, el cual deberá ser enviado en un plazo no mayor de 30 días naturales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador constitucional de Jalisco, ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, quien deberá instruir a los titulares de las dependencias y a los 125 presidentes municipales del estado y de manera particular al presidente municipal de Zapotlanejo, a fin de generar una actitud proactiva a la planificación de la perspectiva de género, a través de la sensibilización y, de esa manera, conducir su trabajo con el debido respeto de las mujeres jaliscienses, promoviendo políticas públicas y acciones afirmativas en pro de éstas.</p>
<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Coahuila y al Poder Judicial del estado de Coahuila a que los hechos ocurridos el 8 de mayo del 2020, en Torreón Coahuila, en los que las hermanas Cecilia "N", Araceli "N" y Dora "N" fueron Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Coahuila y al Poder Judicial del estado de Coahuila a que los hechos</p>	<p>Primero: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y al Poder Judicial del Estado de Coahuila a que los hechos ocurridos el 8 de mayo del 2020, en Torreón Coahuila, en los que en los que las hermanas Cecilia "N", Araceli "N" y Dora "N" fueron asesinadas, sean investigados y en su caso juzgados con</p>

<p>ocurridos el 8 de mayo del 2020, en Torreón Coahuila, en los que las hermanas Cecilia "N", Araceli "N" y Dora "N" fueron asesinadas, sean investigados y en su caso juzgados con pleno apego a los derechos humanos y el debido proceso con perspectiva de género.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>pleno apego a los derechos humanos y el debido proceso con perspectiva de género.</p> <p>Segundo: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Coahuila Ing. Miguel Ángel Riquelme a que garantice condiciones de seguridad en la entidad para el personal que desarrolla actividades esenciales en esta cuarentena y refuerce los mecanismos de vigilancia coordinados entre dependencias.</p> <p>Tercero: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal y a todos los gobiernos de las entidades federativas a tomar todas las medidas pertinentes y en apego a los derechos humanos para garantizar la inseguridad e integridad del personal sanitario, en particular de las mujeres que se encuentran en una situación de mayor riesgo.</p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Auditoría Superior de la Federación a que, dentro de sus atribuciones, actúen en consecuencia en lo relativo al endeudamiento aprobado el 22 de mayo del año en curso, por el Congreso del estado de Jalisco, así como al gobernador de Jalisco, a privilegiar las medidas de austeridad y el ejercicio de sus facultades/obligaciones recaudatorias por encima del endeudamiento.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, dentro del ámbito de sus atribuciones, verifique exhaustivamente que la solicitud de endeudamiento que presente el gobierno de Jalisco cumpla con todos y cada uno de los requisitos de inscripción que estipula el Reglamento de Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular del Ejecutivo Estatal de Jalisco a reconsiderar el endeudamiento y a privilegiar medidas de austeridad, toda vez que adquirir pasivos sin objetivos y destinos claros no es una medida óptima para mitigar el impacto económico negativo provocado por la pandemia del virus SARS-CoV2.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al titular del Ejecutivo Estatal de Jalisco a elaborar un Plan de Disciplina Financiera y Fiscal que le permita cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios de coordinación con la Federación, además de incluir mecanismos de transparencia activa en todos sus procesos a fin de evitar la simulación y evitar actos de corrupción.</p> <p>CUARTO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme al ámbito de sus competencias, a llevar a cabo una exhaustiva fiscalización de los recursos públicos erogados por el gobierno de Jalisco, tanto regulares como los emanados de los empréstitos adquiridos por la mencionada autoridad estatal para atender los efectos de la pandemia del SARSCoV2 causante de la enfermedad COVID-19, tanto en su vertiente financiera como de gestión, y que los resultados de esas fiscalizaciones sean informadas bajo los principios de máxima publicidad y transparencia con oportunidad a la sociedad jalisciense y de todo el país.</p>
<p>Por el que se exhorta al Gobierno y a la Fiscalía del estado de Jalisco para esclarecer e investigar la muerte del C. Giovanni López Ramírez a manos de elementos de Seguridad Pública de la entidad y del municipio de Ixtlahuaca de los Membrillos, así como al H. Congreso del Estado para que, conforme una Comisión Especial para la investigación de ese hecho, incluida la cadena de mando y las disposiciones legales emitidas por el Gobernador de la entidad, bajo las cuales incorrectamente se motivó la detención del C. Giovanni López Ramírez.</p> <p>De Grupo: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Jalisco para que, con estricto apego a la Ley, investigue y esclarezca los hechos que ocasionaron la muerte del C. Giovanni López.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Jalisco para que, en la realización de las investigaciones correspondientes a la muerte del C. Giovanni López Ramírez, se observe con puntualidad el "Protocolo de Minnesota", también conocido como el "Protocolo modelo para la investigación legal de ejecuciones extralegales, arbitrarias y sumarias" emitido por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</p> <p>TERCERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco a que investigue exhaustivamente a todos los agentes de seguridad pública, ya sea municipal y/o estatal, que participaron en la detención del C. Giovanni López realizada el pasado 4 de mayo en el municipio de Ixtlahuacán, Jalisco y que, en caso de ser procedente, ejerza las acciones penales correspondientes.</p> <p>CUARTO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta</p>

	<p>respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco a que realice todas las acciones necesarias para garantizar la pronta y expedita administración de justicia en favor de los familiares y víctimas de la muerte del C. Giovanni López.</p> <p>QUINTO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco a cesar inmediatamente su política agresiva y de tolerancia cero, la cual solo ha generado violencia y ha perjudicado el estado de bienestar de las y los jaliscienses.</p> <p>SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que valore clasificar como violación grave de derechos humanos la investigación sobre los hechos ocurridos en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, entre los días 4 y 5 de mayo, relativos a la posible tortura y ejecución extrajudicial del C. Giovanni López, así como los hechos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a partir del día 4 de junio, relativos a la represión violenta ejercida por corporaciones policiales y ministeriales en contra de ciudadanos que protestaban en ejercicio de su libertad de expresión.</p> <p>SÉPTIMO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, durante el Segundo Receso del Segundo Año de ejercicio de la LIV Legislatura, acuerda la creación de la Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, entre los días 4 y 5 de mayo, y de los actos de protesta social y represión policial relacionados con éstos.</p> <p>OCTAVO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados federal para que en la primera sesión plenaria a que haya lugar constituya una comisión especial de seguimiento a los hechos ocurridos en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, entre los días 4 y 5 de mayo, y de los actos de protesta social y represión policial relacionados con éstos</p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para regularizar las condiciones laborales y protocolos de seguridad a todo el personal, sin hacer distinción del sector público o privado.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Jalisco para que, con la mayor brevedad, dentro de su marco acción, contemple acciones que sensibilicen la importancia de la labor del personal sanitario, a través de sanciones contundentes.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, a la Fiscalía del estado de Jalisco a fin de priorizar las investigaciones de las carpetas existentes referentes al personal de salud que han sido agredidas por la pandemia COVID-19, realizando una exhaustiva investigación y vincular a proceso judicial a los agresores correspondientes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Congreso Local del estado de Jalisco, para contemplar modificaciones propuestas en materia de faltas administrativas que salvaguarden la integridad del sector salud ante las agresiones cometidas .</p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para crear un mecanismo que visibilice y frené la violencia de género que se vive debido a la pandemia COVID-19.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Gobierno para que, con la mayor brevedad, dentro de su marco acción, contemple acciones que visibilice y frenen la violencia de género debido al confinamiento por la pandemia COVID-19, a través de mecanismos contundentes.</p>
<p>Por el que se exhorta al gobierno, a la Fiscalía General y al Congreso local del estado de Jalisco, a fin de priorizar las carpetas de investigación sobre las agresiones contra el personal de salud, derivado de la pandemia COVID-19 y generar estrategias para salvaguardar su integridad.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Jalisco para que, con la mayor brevedad, dentro de su marco acción, contemple acciones que sensibilicen la importancia de la labor del personal sanitario, a través de sanciones contundentes.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, a la Fiscalía del estado de Jalisco a fin de priorizar las investigaciones de las carpetas existentes referentes al personal de salud que han sido agredidas por la pandemia COVID-19, realizando una exhaustiva investigación y vincular a proceso judicial a los agresores correspondientes.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente, al Congreso Local del estado de Jalisco, para contemplar modificaciones propuestas en materia de faltas administrativas que salvaguarden la integridad del sector salud ante las agresiones cometidas .</p>

<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y efficientar las tareas de pública en la entidad.</p>
<p>Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.</p> <p>De Grupo: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizarle a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y efficientar las tareas de pública en la entidad.</p>
<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, elaboren un protocolo sanitario de actuación, que permita a los atletas de alto rendimiento, reiniciar sus entrenamientos y campamentos.</p> <p>Proponente: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), elabore un protocolo sanitario de actuación que permita a los atletas de alto rendimiento reiniciar sus entrenamientos y campamentos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), proporcione las pruebas de detección de COVID-19, necesarias</p>

	para que los deportistas de alto rendimiento y sus equipos de trabajo regresen a sus actividades de manera segura.
<p>Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.</p> <p>De Grupo: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Primero. ¿ La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que se haga la declaratoria de emergencia derivada de la sequía que afecta a los municipios del estado de Sonora y de esta manera sea posible la liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres.</p> <p>Segundo. ¿ La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que, en el ámbito de sus competencias, genere mecanismos y programas de atención emergente a los municipios y productores agrícolas y pecuarios de los municipios afectados por la sequía en el estado de Sonora.</p>
<p>Por el que se exhorta a Conapesca, a permitir la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa</p> <p>De Grupo: Castillo Lozano Katia Alejandra (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, para que permita la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa, incluyendo los sistemas lagunares de Navachiste, Topolobampo, Ohuira, Santa María, El Colorado y Agiabampo.</p>

De esta manera, reforzamos el compromiso de velar siempre por la seguridad de los jaliscienses ante circunstancias apremiantes.

## 1.5 Trabajo en Comisiones Legislativas

Las reuniones de trabajo de las comisiones constituyen el espacio en el que los diputados podemos discutir los asuntos que nos son turnados. Lo que representa una enorme importancia en el proceso de dictaminación de los instrumentos legislativos de su competencia.

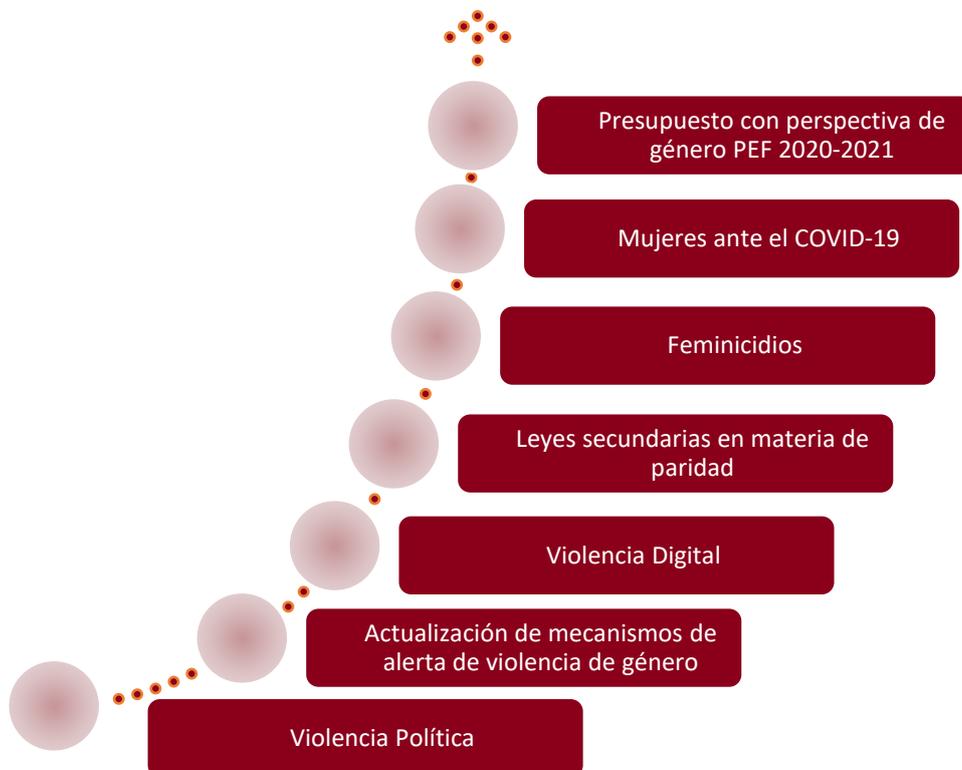
El trabajo en comisiones genera mecanismos de contacto con funcionarios de la Administración Pública Federal para llevar a cabo el análisis y estudio de los ramos correspondientes a fin de enriquecer el proceso de las comisiones.

### a) Igualdad de Género

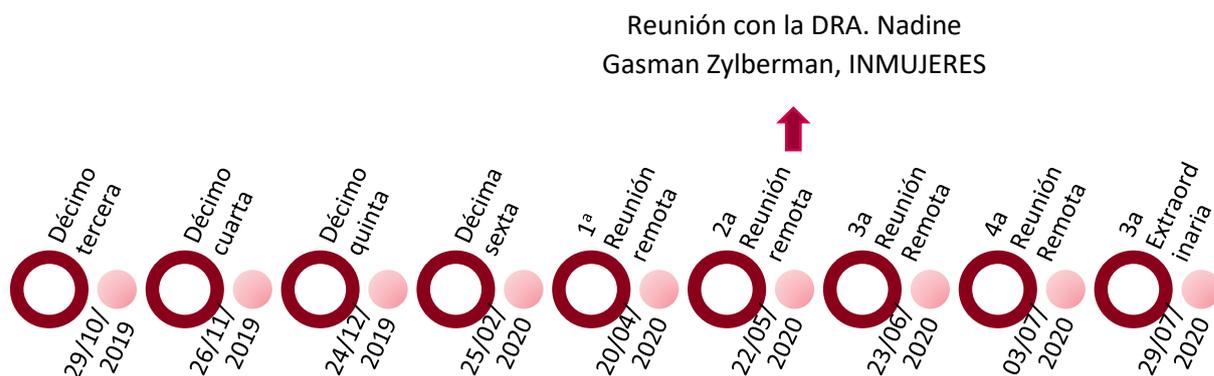
A partir de la reforma Constitucional aprobada el 6 de junio del 2019 se estableció la obligatoriedad de la paridad de género en todos los órganos del Estado Mexicano, lo que generó centrar el trabajo legislativo en las reformas secundarias federales para la incorporación del principio de paridad de género.

De esta manera la cooperación con la CONAVIM ha sido fundamental para crear políticas públicas nacionales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Por lo que se busca colaborar de manera constante con la institución para solucionar las problemáticas que se presenten dentro de las facultades de ambas instituciones.

Los principales enfoques de temática de la comisión durante este segundo año son:



## Calendario de reuniones



## Trabajos complementarios de la comisión

- ✓ Mesa de trabajo de la operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género; INDESOL  
El objetivo de esta mesa de trabajo fue contar con la información clara y de primera mano sobre el cambio de los refugios de la Secretaría de Salud a Indesol, el ejercicio del presupuesto de este programa y las acciones que están realizando por la contingencia de COVID-19.
- ✓ Legislando por la Igualdad, reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y paridad.
- ✓ Parlamento Abierto en materia de Centros de Justicia para las Mujeres  
El generar junto con titulares de centros de justicia para las mujeres, personal del CONAVIM y representantes de organizaciones de la sociedad civil un análisis en torno a la problemática y situación de los Centros de Justicia para Mujeres y en el marco legal con el que se cuenta actualmente, a fin de contribuir en un resolutivo que cese las deficiencias que estos han presentado a lo largo de la república.
- ✓ Frente Plural Mujeres Indígenas por la Titularidad del CONAPRED  
En seguimiento al proceso de designación de la titularidad de CONAPRED las mujeres indígenas se organizaron para crear el Frente plural de mujeres indígenas por la titularidad de esta. Por lo que la creación de espacios para dar a conocer el objetivo de este frente representa un análisis profundo para las designaciones de puestos de decisión que velen por el bienestar
- ✓ Invisibles; Pola Salmún Smeke; Dirección de Colaboración con Gobierno del Museo Memoria y Tolerancia.  
La difusión de la importancia de la tolerancia, la no violencia y los derechos humanos crea conciencia a través de la memoria histórica, la

obra "invisibles" alerta sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación y la violencia para crear responsabilidad, respeto y conciencia en cada individuo que derive en la acción social.

- ✓ Alerta de Violencia de Género contra las mujeres; Violencia digital y violencia mediática; Comisiones para la Igualdad de Género del Senado de la República e integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

El planteamiento de una ruta conjunta para la homogenización del trabajo legislativo de ambas comisiones, contando con la especialidad de autoridades, sociedades civiles y expertas propicia un enfoque unificado para establecer mecanismos que promuevan la erradicación de la violencia hacia las mujeres de cualquier sector poblacional.

- ✓ Reunión de trabajo con la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO); Gabriela Rodríguez Ramírez  
Planteamiento de la Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2020-2024, a través de la concientización y la capacitación de las entidades para crear campañas que promuevan el buen desempeño de los jóvenes.

Debo destacar mi participación activa en materia de género, ya que Si la tierra es de quien la trabaja, entonces, ¡También es de las mujeres! El 7 de agosto de 2019 presente una iniciativa para Promover el desarrollo integral y equitativo del sector rural en la integración del comisariado ejidal, con una visión de inclusión de género y para garantizar el principio de paridad.

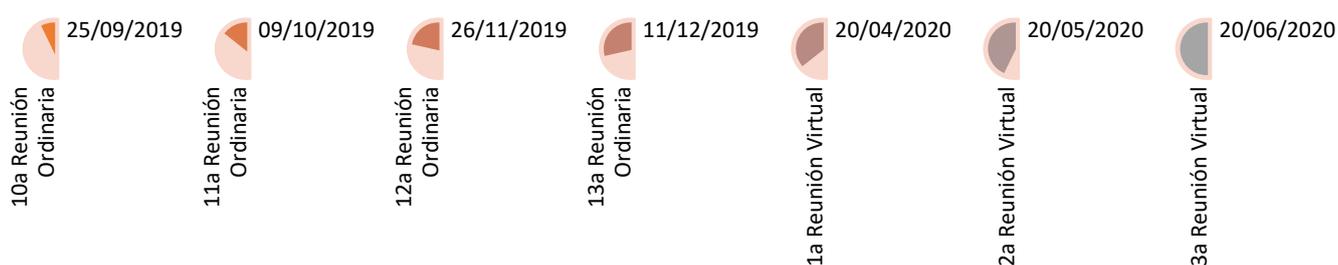
*"La reforma al artículo 4° y 32° de la Ley Agraria insta a la armonización de estándares internacionales en materia de paridad de género. El posicionar a la mujer en el desarrollo integral y equitativo del sector rural fomenta actividades productivas que propician un bienestar social, lo que se apega al Ejecutivo Federal dentro de las estrategias de desarrollo nacional."*



## b) Deporte

El mejoramiento del marco jurídico a través de metodologías que incluyan el dialogo con instituciones tanto privadas como públicas, permitirá la evaluación de las políticas públicas del deporte, para garantizar el pleno ejercicio de este derecho.

### Calendario de Reuniones



### Trabajos complementarios de la comisión

- ✓ Reunión de trabajo con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  
El deporte es un elemento idóneo para la formación integral de la sociedad, es por ello que deben propiciarse las condiciones para impulsarlo, por lo que el programa presupuestario que se pretende fortalecer con el trabajo en conjunto de comisión de deporte de la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de Cultural Física y Deporte, de esta manera podremos dar continuidad al mejoramiento de la infraestructura y la ampliación de apoyos a los deportistas mexicanos.
- ✓ Reunión de trabajo con el presidente del Comité Olímpico Mexicano (COM) y la Presidenta del Comité Paralímpico Mexicano (COPAME).  
Reunión donde se planteó el esquema que se vive con el tema relacionado a los Juegos Olímpicos de Tokio y los posibles escenarios derivados de la pandemia ocasionada por el COVID-19, además de plantearse las posibles medidas para contribuir al buen desempeño de los deportistas y que puedan seguir preparándose contando con los mecanismos de salubridad adecuados.

El deporte representa un eje fundamental para el bienestar del México actual dada las condiciones culturales, alimenticias y de salud. Por ello ha sido fundamental impulsar y colaborar con la comisión de deporte y con la comisión

nacional de cultura física y deporte el desarrollo de las buenas prácticas deportivas en el estado de Jalisco, a través de la promoción de múltiples disciplinas que propicien cambios reales en las niñas, niños y adolescentes.



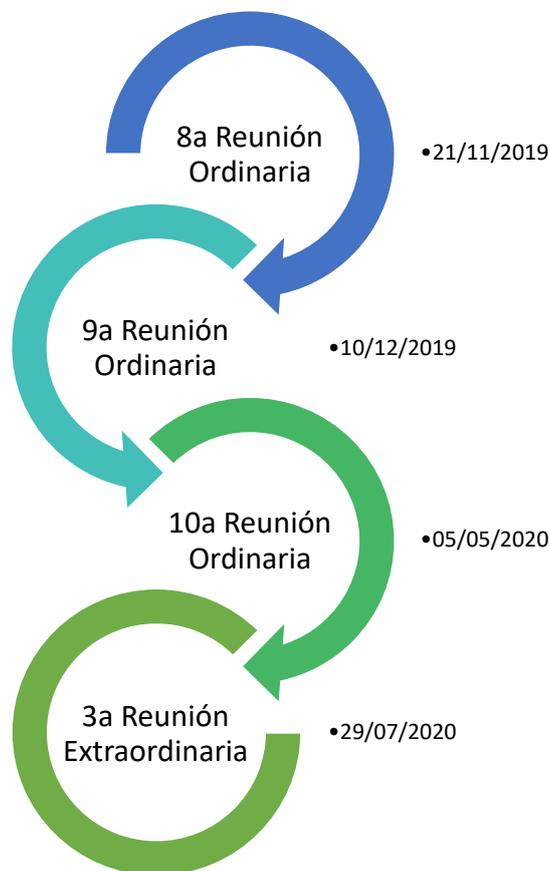
### c) Presupuesto y Cuenta Pública

La comisión de presupuesto representa uno de los principales ejes de acción dentro de la Cámara de Diputados, ya que dentro de sus facultades podemos destacar la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, investigaciones y acuerdos en base a sus obligaciones constitucionales.

De igual manera le corresponde la formulación del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Revisión de la Cuenta Pública; propuesta de las Zonas de Atención Prioritaria; la evaluación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación, todo con la mayor transparencia del manejo de los recursos del sector público presupuestario.

A partir de este marco normativo la actuación constante de la comisión resulta fundamental para el cumplimiento pleno de las facultades vertidas en la cámara de diputados antes la responsabilidad social. Por ello, mi interés por velar el interés de la ciudadanía a través de las asignaciones presupuestarias justas para el bienestar común, todo como la responsabilidad que caracteriza a la cuarta transformación.

#### Calendario de reuniones



#### Trabajos complementarios de la comisión

- ✓ Conversatorio Virtual “La Economía en tiempo del COVID-19: Diagnostico y Propuestas de los Organismos Internacionales”
- ✓ Parlamento Abierto; Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
- ✓ Parlamento Abierto; Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)
- ✓ Parlamento Abierto: Fondos de Ciencia y Tecnología
- ✓ Parlamento Abierto: FIDECINE
- ✓ Parlamento Abierto; Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores mexicanos
- ✓ Parlamento Abierto: Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios
- ✓ Parlamento Abierto; Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)
- ✓ Primera capacitación técnica sobre presupuesto sostenible
- ✓ Segunda Capacitación técnica sobre presupuesto sostenible

A partir de las recomendaciones emitidas por los expertos en materia económica, hemos logrado consolidar un equipo que trabaja por los intereses reales de la población.

La pandemia nos ha confrontado con la realidad carente que vive México desde malas prácticas económicas, por ello, al pertenecer a esta comisión mi labor ha Sido primordialmente el enfoque a velar por:

- Brindar soporte al sector salud, desde mis facultades como diputada
- Exhortar a la comunidad permanecer en casa, para generar un menor impacto en el sector salud.
- Proponer apoyo económico al sector formal e informal, asegurando el ingreso y el empleo, principalmente velando por el sector más vulnerable.
- Exhortar para el financiamiento a Estados y municipios, a fin de crear solvencia económica para la actuación inmediata de los medios comprometidos durante esta pandemia.
- Poner a consideración los proyectos de inversión pública, privada y mixta a fin de reactivar el crecimiento económico.
- Considerar el financiamiento de empresas para salvaguardar la estabilidad de la base trabajadora.
- Velar por las cadenas de suministros de alimentos y vacunas, para mantener resguardada a las familias jaliscienses.

## 1.6 Grupos de Amistad

Derivado de los contrastes cambios sociales, culturales, económicos, políticos y científicos, resulta indispensable que órganos legislativos creen lazos que permita un intercambio permanente de opiniones que trasciendan fronteras.

Las relaciones interparlamentarias contribuyen al mejoramiento de las oportunidades en un entorno globalizado contribuyendo al intercambio invaluable de experiencias en el aspecto político, económico y social de cada país. Lo que permite un debate enriquecedor sobre materia internacional.

Al desarrollo de dicho informe, debemos hacer mención que muchas actividades programadas dentro de los grupos de amistad a los que pertenezco quedaron pasadas derivada de las medidas sanitarias, sin embargo, aludiré a las actividades desempeñadas con Cuba, quien contó con la aprobación de mesa directiva desde finales del 2019, por lo que tuvimos la dicha de crear reuniones interparlamentarias con funcionarios, expertos, empresarios, inversionistas, etc. A continuación, hago un desglose de las actividades llevadas a cabo en colaboración.

La amistad existente entre México-Cuba se ha fortalecido con los años debido al respecto mutuo del derecho de autodeterminación entre ambas naciones. Cuba es el claro ejemplo de cómo bienestar de sus pueblos es la prioridad del gobierno, por eso el mayor de mis intereses con la finalidad de entablar una relación mucho más estrecha a fin de crear un panorama enriquecedor dentro de mi estado y de los municipios que honorablemente represento.

Por su parte, el Grupo de Amistad con Alemania ha destacado la situación actual del país, lo que exige profundizar la manera en la que se forma a los jóvenes, de manera que nuestra unión busca crear una oportunidad para lograr que los estudiantes de Jalisco tengan una mejor educación y por consecuencia una estabilidad social-económica y productiva con perspectiva de crecimiento.

Por mencionar, algunas de las contribuciones realizadas durante el segundo periodo legislativo.



## 1.6 Visitas guiadas

*“No siempre podemos construir el futuro para nuestros jóvenes, pero podemos construir jóvenes para el futuro” - Franklin D. Roosevelt –*

La búsqueda de generar procesos de aprendizaje en materia parlamentaria o legislativa mediante los recorridos por los diferentes espacios y obras que conforman el patrimonio cultural e histórico de la Cámara de Diputados, crea la conciencia de participación ciudadana, así como un análisis crítico de quehacer legislativo.



Derivado del interés por la difusión de lo que engloba el trabajo legislativo, es que, en mi calidad de diputada, busco generar los espacios para contribuir en la enseñanza de la materia legislativa a los jóvenes que representan nuestra actualidad y nuestro futuro.

A partir de mi interés por la educación de la juventud, exhorto a escuelas de diversos estados para dar a conocer el quehacer legislativo, en esta ocasión tuve la oportunidad de ser la anfitriona de los estudiantes de 3º de Secundaria del Colegio Jean Piaget de Oriente, quienes mostraron un gran interés por las actividades desempeñadas en esta casa representativa.



## 2. Casa de Enlace Ciudadano

La participación ciudadana en los asuntos públicos y políticos promueve la asignación de espacios para la atención ciudadana, a fin de mejorar la comunicación entre legisladores y la sociedad, y de esta manera atender los problemas que aquejan a la ciudadanía.



Dentro de las obligaciones de un legislador estipuladas en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, un diputado debe “mantener un vínculo permanente con sus representantes, a través de una oficina de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo”, en cumplimiento de este principio he establecido el contacto con los ciudadanos a los que honorablemente represento en la **Calle Gómez Farías #2, Planta Alta, en el municipio de El Salto, Jalisco.**

A partir de mi desempeño como representante he buscado contribuir al distrito de manera asertiva, por ello he establecido mecanismos de acción con la finalidad de atender las necesidades apremiantes de las personas dentro del estado de Jalisco.

## 2.1. Apoyo Social

La mala política cambia con nuevos líderes, y es mi convicción generar cambios verdaderos que velen por lo que es realmente importante, por ello mi proximidad con la ciudadanía para generar los medios y recursos que propicien su integridad como personas, como familias, como un pueblo enorgullecido de sus representantes que transforman con cada decisión a México.

La asistencia social es la iniciativa destinada por el Estado a mejorar las condiciones de vida de la sociedad, sin embargo, mi compromiso social radica en solventar día con día las necesidades de mis representantes.

La apertura de la casa de gestión ha contribuido al acercamiento de los jaliscienses para solicitar mi intervención en las necesidades que aquejan a las poblaciones cercanas y aledañas.

Es para mí un honor ser partícipe de la transformación local que contribuirá al enriquecimiento del estado para beneficiar a las mexicanas y mexicanos, por lo que he buscado contribuir con los ciudadanos para crear esquemas sostenibles de manera local, comparto algunas de las contribuciones realizadas con los jaliscienses:



## 2.2. Gestiones Sociales

El conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la sociedad, permiten una participación ciudadana efectiva para generar cambios positivos para la sociedad.

Lo que se traduce en cambios positivos son las acciones establecidas desde la posición de representantes; por ello no me cansó de buscar establecer las medidas y apoyos para contribuir al bienestar de las personas, atendiendo sus necesidades desde básicas hasta las necesidades que se presenten a partir de las circunstancias que les aquejen en el momento.

De este modo, he buscado crear lazos con diversas instituciones tanto privadas como públicas, nacionales e internacionales para gestionar apoyos que beneficien a los jaliscienses y sus necesidades. A continuación, hare alusión a algunas de las contribuciones logradas:

- Gestión con el Gobierno de Taiwán para el donativo de 5,000 cubre bocas, beneficiando al distrito que dignamente represento bajo las medidas sanitarias estipuladas, se benefició a centros que brinden servicios médicos, casas de atención a personal vulnerable, entre otros.
- Gestión con el Gobierno de Taiwán para la entrega de despensas, ¡No me cansaré de buscar apoyos por los que menos tienen!, Siendo así, mi agradecimiento pleno hacia la embajada de Taiwán por la ayuda que nos ha otorgado para la entrega de insumos básicos a 500 familias que se encuentran en circunstancias vulnerables, debido a la contingencia por el #Covid19México, circunstancia que aún no ha terminado y afecta a las y los mexicanos

Cabe destacar que las principales gestiones realizadas fueron a partir de las circunstancias derivadas de la Pandemia por COVID-19. Derivado de las condiciones establecidas por la Secretaria de Salud se optó por postergar las gestiones que se encontraban en proceso, a fin de salvaguardar a las entidades y al personal contempladas.

Los principales programas contemplados a partir de las circunstancias socio-económicas durante este segundo año fueron:

- Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Los adultos mayores en México no cuentan con las condiciones de vida adecuadas, por lo que en coordinación con el Ejecutivo se han ido estableciendo sistemas de atención social y de salud, generando una mayor contemplación de los adultos mayores dentro de nuestro sistema actual, siempre salvaguardando su integridad y su estabilidad.

- Programas Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

El promover, respetar, proteger y garantizar el goce pleno de los derechos humanos es nuestra prioridad, por lo que fomentar programas que velen por la integridad de los jaliscienses es uno de mis estandartes, al no existir antecedentes, mi prioridad es establecer los mecanismos para eliminar las barreras de discriminación hacia millones niñas, niños, jóvenes e indígenas con alguna discapacidad

- Programa Créditos Solidarios a la Palabra

Derivado de la crisis sanitaria, se han creado mecanismos para afianzar la presencia de pequeñas y medianas empresas, por medio de préstamos, ya que al establecerse medidas sanitarias donde se ve perjudicado el ingreso de miles de PYMES, el gobierno busca mantener a flote a las empresas que contribuyen al otorgamiento de empleos estables para miles de mexicanos. Nuestra prioridad es la estabilidad de las personas.

- Programa de Microcréditos para el Bienestar

La creación de negocios representa un incentivo para el gobierno federal debido a la participación activa de la población mexicana en la economía, sin embargo, la incorporación de un negocio generalmente representa un desgaste financiero en el bolsillo de los mexicanos, por lo que el gobierno ha implementado medidas crediticias con la finalidad de contribuir a la estabilidad económica para el funcionamiento de los micro negocios.

- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

La consolidación de pequeñas empresas dentro del mercado representa un objetivo primordial para el estado, por ello ha establecido apoyos económicos para impulsar a los microempresarios, a fin de mejorar las condiciones de sus empresas que benefician a la economía de los trabajadores propiciando auto sustentabilidad





### 2.3. Atención Ciudadana

El constituir una forma de relacionamiento entre los representantes y la ciudadanía es un hecho que pone a disposición de las personas una oferta completa y unificada, de información, trámites y programas que brinda el estado a través de las diversas instituciones ejecutoras.

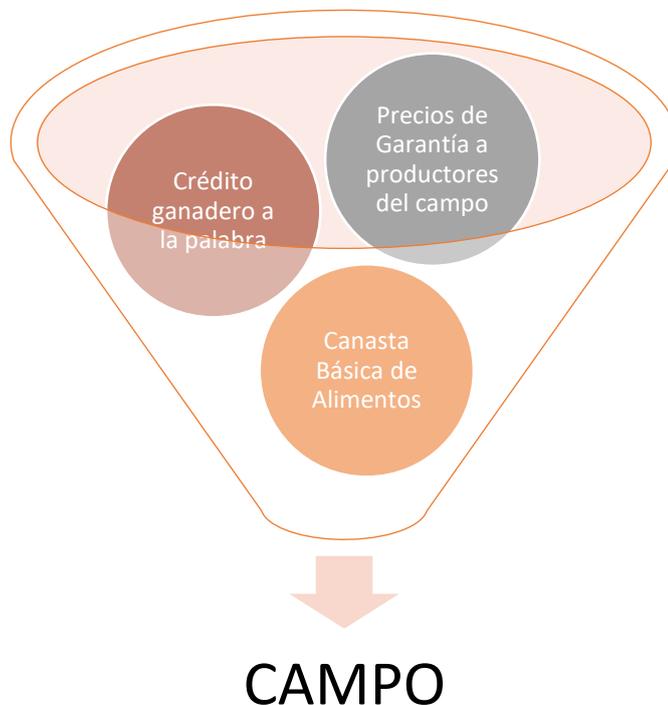
Por lo que denota la importancia de la atención ciudadana para los funcionarios, a fin de establecer resolutivos contundentes que promuevan la activa participación de los niveles de gobierno ante la población representada.

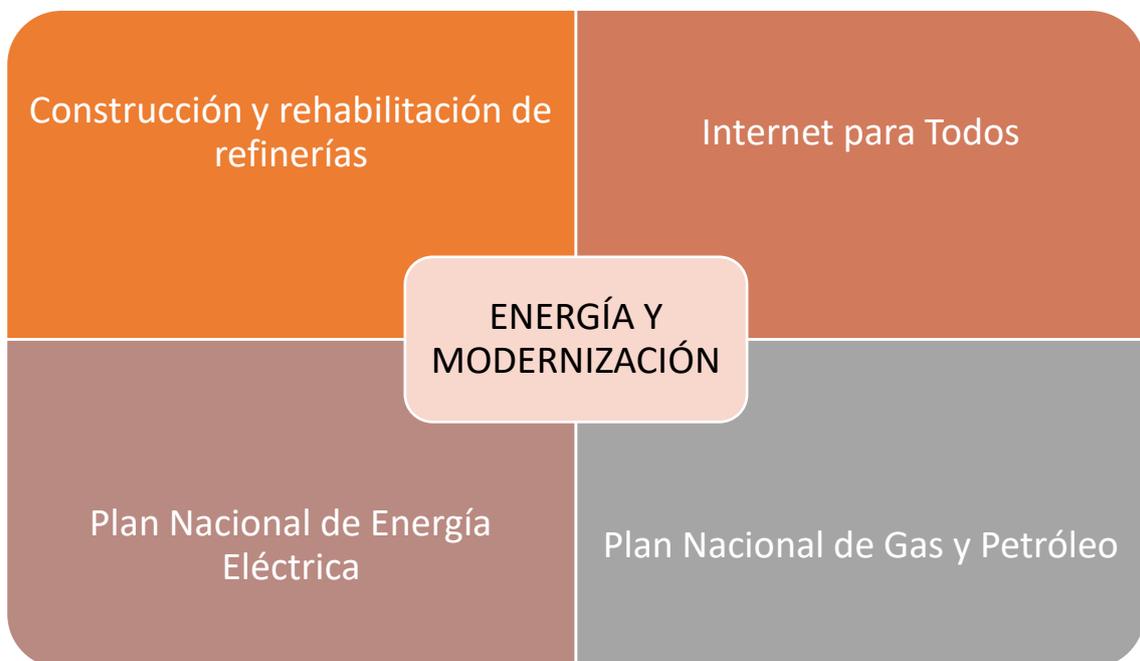
De tal manera que, insto a una participación constante de la población al acercar los diferentes programas gubernamentales en coordinación de las dependencias estatales.

Mi compromiso es llegar a las poblaciones más vulnerables para contribuir a su bienestar y dentro de las poblaciones estables mi objetivo es respaldar los derechos individuales de cada ciudadano.

Los programas gubernamentales generan bienestar a la población, por lo que, en cumplimiento de mis funciones, otorgo elementos para que los sectores interesados y vulnerables tengan los argumentos para establecer el primer contacto para solicitar los apoyos otorgados y respaldados por el Ejecutivo Federal.

Por mencionar algunos de los programas más informados en la oficina de enlace legislativo son:





## 2.4. Eventos Ciudadanos

La creación de espacios de encuentro para fortalecer los movimientos actuales, significan un punto de acción primordial por lo que, a partir de los trabajos desempeñados en los diferentes órdenes de gobierno, en las entidades, en las asociaciones logramos crear mecanismo de acción que permitan una trascendencia a las metas pre-establecidas por la comunidad de mujeres empoderadas que hoy somos.

Por lo que el principal evento desempeñado con constancia dentro de las de enlace es:

### ✓ Red Mujeres

Evento donde hemos contado con la presencia de distinguidas mujeres que marcan su trayecto social y político con la meta de enaltecer el desempeño y la importancia de las mujeres dentro de los diferentes sectores. Los esfuerzos logrados a partir de la Red de Mujeres vencen diferencias culturales y geográficas para lograr el intercambio de conocimientos, generando una inspiración para otras mujeres a fin de superar los obstáculos en la sostenibilidad de las metas planteadas.



